



Resolución 33/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 4º

Vistos:

El oficio N°127/2012, de la Sede Regional de Valparaíso, emitida por su Coordinador Regional Sr. Héctor Rauld A.,

Se Resuelve

Reincorporar en forma oficial, en su calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos y en cada uno de los cursos en los cuales se encuentre habilitado, a la Sede Regional de Valparaíso a don;

Cuerpo de Bomberos de Francisco Contreras Bianchi
Hijuelas Rut 10.863.638-6

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Septiembre de 2012